

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10001** *DEVEAM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1402/08, ejecución número 96/09, a instancia de don Luis Rodrigo Martínez Melo, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 11/04/11, resolución declarando a la parte ejecutada " Deveam, Sociedad Limitada", con CIF B81244030, en situación de insolvencia total por importe de 1.656,60 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022157-1